



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 192

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
JUNTA CÍVICA DE GUYAQUIL

Representante Legal: MIGUEL PALACIOS FRUGONE


Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	005	Acuerdo Ministerial 1263, con fecha 05 de agosto 1992	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	007	Acredita con las Reformas y Codificación del Estatuto de La Junta Cívica de Guayaquil	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	033	Diario el Telégrafo en sus 119 años de existencia.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	00	No presenta documentación de respaldo	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	31 y 32	Reconocimiento por su entusiasmo y colaboración en la construcción de Centro Médico Miss Ecuador. Acuerdo a la Excelencia Educativa.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

NO ADMITIDO

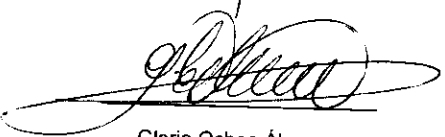
OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de LUIS FERNANDO VERDESOTO CUSTODE con código 448.
--------------------------	--

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogro Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos
Nancy Miranda Gallegos

Veedora